



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM N° 2388

CHIGUAYANTE 21 SET. 2015

VISTOS :

Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; artículos 17 y 17 bis de la Ley 19.933; el artículo 14 de la Ley 20.501; **Resolución Exenta N° 5835, de fecha 24 de Agosto del año 2015, del Ministerio de Educación**, en virtud de la cual se concede el derecho a percibir la asignación variable del artículo 17 de la Ley 19.933, respecto de Profesionales de la Educación del Sector Municipal que se indican los cuales obtuvieron resultados de niveles correspondientes a destacados o competentes en su evaluación de desempeño profesional correspondiente a los años 2010, 2011, 2012 o 2013 y nivel destacado, competente o suficiente en la Prueba de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos año 2014; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refutado, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Páguese a los docentes del **Liceo B-37**, que más abajo se indica, por una sola vez, la Asignación Variable de Desempeño Individual AVDI:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
01	Juárez Valladares Myrna	8.419.936-2	\$151.340	Enero-Junio 2015

2. Páguese al docente de la **Escuela José Hipólito Salas D-557**, que más abajo se indica, por una sola vez, la Asignación Variable de Desempeño Individual AVDI:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
01	Martínez Martínez David	15.846.390-3	\$45.403	Enero-Junio 2015

3. Páguese a la docente de la **Escuela Balmaceda E-999**, que más abajo se indica, por una sola vez, la Asignación Variable de Desempeño Individual AVDI:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
01	Barra Duarte Reinel	7.156.887-3	\$105.475	Enero-Junio 2015



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Dirección de Administración de Educación Municipal

02	Novoa Jofré Cecilia	8.500.772-6	\$167.801	Enero-Junio 2015
----	---------------------	-------------	-----------	------------------

4. Páguese a los docentes de la **Escuela Grecia E-577**, que más abajo se indican, por una sola vez, la Asignación Variable de Desempeño Individual AVDI:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
01	Cofré Pacheco Luis	7.302.494-3	\$201.360	Enero-Junio 2015
02	Nickel Parra Arnoldo	6.898.102-6	\$86.298	Enero-Junio 2015

5. Impútese el gasto que se irroga por el concepto indicado en los números precedentes a la cuenta N° 215.21 del Presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Archivo


 LSP/REB/JOV/jov